**Municipalidad de Lambaré**
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré
Tel.: (021) 908166/7/8

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

**Señor**
**Intendente Municipal**

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe de Comité de Evaluación del llamado correspondiente al proceso referenciado.

## 1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del 2022, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 977/2022, el cual integran los señores: Lic. Jover Darío González; Director General de Administración y Finanzas; Abg. Gilberto Sotelo; Secretario General y el Lic. Wilfrido Simón González Orzusa; Director de Planificación Técnica, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

## 2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

El llamado fue realizado por la Modalidad de Licitación Pública Nacional, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022

a) Nro. de PAC: 417609
b) Fecha de publicación en el SICP: 01-09-2022 - 14:36:14
c) Fecha de publicación en diario: 03, 04 y 05 de septiembre de 2022.
d) Sistema de Adjudicación: Por total
e) Visita al sitio de ejecución: no aplica.
f) Consultas realizas:

La convocante en el PBC dice que la forma de presentación es de un sobre. Se le consulta, se presentan copias con la oferta original?

Respuesta:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la presentación de las ofertas es por el sistema de un solo sobre, y no se requieren copias de las mismas..

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · Direc. Administración y Finanzas ·

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · Secretaría General ·

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · INTENDENCIA ·



-2- Dos

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

## 3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19 y concordantes, el día 26 de septiembre, siendo las 10:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presencia de 3 (tres) oferentes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 80001141-4 | CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. | chavesconstrucciones@chaves.com.py |
| 2 | 4247891-0 | MARIO QUIROGA BAEZ | marioquiroga.py@gmail.com |
| 3 | 3415508-2 | Emmanuel García | pavinomicopy@gmail.com |

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 2.470.000.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.<br>Monto total asegurado Gs.: 143.000.000<br>Vigencia de la Póliza: De 26/09/2022 a 15/03/2023, 170 días |
| MARIO QUIROGA BAEZ | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 2.080.000.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A.<br>Monto total asegurado Gs.: 130.000.000<br>Vigencia de la Póliza: De 26/09/2022 a 3/02/2023, 130 días |
| Emmanuel García | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 2.553.680.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.<br>Monto total asegurado Gs.: 135.000.000<br>Vigencia de la Póliza: De 26/09/2022 a 3/02/2023, 130 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. | 0 | 1710061 | NO |
| MARIO QUIROGA BAEZ | 0 | 1713578 | NO |
| Emmanuel García | 155 | 1713600 | NO |

Lic. Joven González
Director Gral. de Administración y Finanzas

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré



-3- tres

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

## 4.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### 4.1.- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En tal sentido:

| | Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Constancia de RUC | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| CHAVES CONSTRUCCIONES SAI | Cumple | Cumple | No aplica | Cumple |
| MARIO QUIROGA BAEZ | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| EMMANUEL GARCIA | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**El oferente CHAVES CONSTRUCCIONES SAI presenta:**

Formulario de Oferta y Planilla de Precios: debidamente completados y firmados.

Constitución o Estatuto: verificados y activos en SIPE N° 1710061.

Poder de Representante: verificado y activo en SIPE N° 1710061.

Constancia del RUC: no aplica como documentación sustancial debido a que la firma es una sociedad

Garantía de Mantenimiento de Oferta: presenta póliza conforme a los requisitos establecidos.

**El oferente MARIO QUIROGA BAEZ presenta:**

Formulario de Oferta y Planilla de Precios: debidamente completados y firmados.

Constancia del RUC: verificado y activo en SIPE N° 1713578.

Documento de Identidad: verificado y activo en el SIPE N° 1713578.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: presenta póliza conforme a los requisitos establecidos.

**El oferente EMMANUEL GARCIA presenta:**

Formulario de Oferta y Planilla de Precios: debidamente completados y firmados.

Constancia del RUC: verificado y activo en SIPE N° 1713600.

Documento de Identidad: verificado y activo en el SIPE N° 17136600.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: presenta póliza conforme a los requisitos establecidos.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Direc. Administración y Finanzas

*Lic. Jover González*
Director Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaría General

*Wilfrido González*
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA



-4- CUATRO

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación manifiesta que todas las empresas cumplieron con la presentación de los documentos de Básicos de Carácter Sustancial, por lo que todas las firmas son consideradas OFERTAS EVALUABLES.

### 4.2.- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta.

No se realizaron correcciones aritméticas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, según el siguiente cuadro:

| Posición | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|
| **Empresas** | Mario Quiroga Báez | Chaves Construcciones SAI | Emmanuel García |
| **Oferta total** | 2.080.000.000 | 2.470.000.000 | 2.553.680.000 |

### 4.2.- MARGEN DE PREFERENCIA

Que, conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio, todas las firmas evaluables presentan Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que el orden de posición de las ofertas presentadas queda inalterable.

### 4.3.- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

| Ítem | Descripción del Bien | Precio Unitario referencial | Precio promedio, más el 10% del precio referencial | Precio promedio, menos el 20% del precio referencial | Precio unitario CHAVES Construcciones SAI | Precio unitario MARIO QUIROGA BAEZ | Precio unitario EMMANUEL GARCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Bacheo con mezcla asfáltica en caliente | 130.000 | 143.000 | 104.000 | 123.500 | 104.000 | 127.684 |

No existe diferencia superior al 20% por debajo del precio referencial y del 10% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el presente llamado a contratación.

*Lic. Jover González*
Director Gral. de Administración y Finanzas

*Wilfrido González*
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré



-5- Cinco

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

### 4.4.- VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta más baja que ha presentado en tiempo y forma la firma del ITC INGENIERÍA de MARIO QUIROGA BAEZ con RUC 4247891-0; la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo cual, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo:

| **Documentos formales / Cumplimiento por empresa** | |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | Cumple |
| Certificado de cumplimiento tributario. | Cumple |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Cumple |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. | Cumple |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | Cumple |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | Cumple |
| Balance General de los periodos 2019, 2020 y 2021. | Cumple |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | Cumple |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | Cumple |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada. | Cumple |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | No aplica |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | Cumple |
| Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. | Cumple |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | No aplica |

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · Direc. Administración y Finanzas

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · Secretaría General

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE · INTENDENCIA



- 6. Seis

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

| | |
|---|---|
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | No aplica |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | Cumple |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | Cumple |
| Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños | Cumple |

### 5.8. CALIFICACIÓN LEGAL

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis.

| Empresa | Documento | Cumplimiento |
|---|---|---|
| **MARIO QUIROGA BAEZ C.I. N° 4247891** | Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40. | Cumple |
| | Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 16216/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública. | Cumple |

En este sentido, se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03. Conforme los datos que aparecen en el SINARH, por tanto, no encontrándose irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado, se da continuidad al proceso

Lic. Jover González
Director Gral. de Administración y Finanzas

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré



-7- siete

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

### 5.9. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE.

| Años | 2.019 | 2.020 | 2.021 | Suma | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|
| Activo Corriente | 452.124.333 | 111.456.329 | 680.251.489 | 1.243.832.151 | 621.916.076 |
| Pasivo Corriente | 0 | 2.727.281 | 260.136.073 | 262.863.354 | 131.431.677 |
| Ratio de Liquidez | | | | | 4,73 |

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

| Años | 2.019 | 2.020 | 2.021 | Suma | Promedio |
|---|---|---|---|---|---|
| Pasivo Total | 0 | 2.727.281 | 260.136.073 | 262.863.354 | 131.431.677 |
| Activo Total | 452.124.333 | 222.365.420 | 890.503.413 | 1.564.993.166 | 782.496.583 |
| Coef. de solvencia | | | | | 0,17 |

Activos Líquidos: Activo Total - Pasivo Total igual o mayor al 20% del monto de la oferta: CUMPLE

| Años | 2.019 | 2.020 | 2.021 | Suma |
|---|---|---|---|---|
| Activo corriente | 452.124.333 | 111.456.329 | 680.251.489 | 1.243.832.151 |
| Pasivo corriente | 0 | 2.727.281 | 260.136.073 | 262.863.354 |
| Activos Líquidos | | | | 980.968.797 |

Que, del análisis de la oferta presentada por la firma ITC INGENIERÍA de MARIO QUIROGA BAEZ, con RUC 4247891-0, se determina que la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, este Comité considera que la oferta resulta calificada para la adjudicación.

### *6 – RECOMENDACIÓN*

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · Direc. Administración y Finanzas

Lic. Javier González
Director Gral. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · Secretaría General

Wilfrido González
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ · INTENDENCIA



- 8 - ocho

# INFORME DE EVALUACIÓN

## LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

Que el oferente *ITC INGENIERÍA de MARIO QUIROGA BAEZ, con RUC 4247891-0* posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la Adjudicación de esta contratación, a la firma ***ITC INGENIERÍA de MARIO QUIROGA BAEZ, con RUC 4247891-0 por un monto total mínimo de Guaraníes mil cuatrocientos cincuenta y seis millones (Gs. 1.456.000.000), y, por un monto total máximo de Guaraníes dos mil ochenta millones (Gs. 2.080.000.000).***

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE" – ID 417609.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

**Abg. Gilberto Sotelo R.**
Secretario General

**Lic. Jover Darío González**
Dir. Gral. de Administrac. y finanzas

*Wilfrido González*
Director
Planificación Técnica
Municipalidad de Lambaré

**Lic. Wilfrido González Orzusa**
Director de Planificación Técnica



-07- nueve